

MENSAJE DE INAUGURACIÓN

Mabedle Lawrence Mushwana

Presidente del Comité Internacional de Coordinación
de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica

Director del Programa, Representantes del Gobierno de México, Representantes del estado de Yucatán, Representantes de las Instituciones Nacionales de los Derechos Humanos y miembros de la organización de la sociedad civil.

Distinguidos colegas, damas y caballeros, buenos días.

Antes de comenzar mi discurso, debo aclarar algo. Esta mañana me han preguntado, dos o tres veces, acerca de la organización que represento y al presentarme como del CIC han dicho, —¿usted es del CIC, de la Corte?—, y esto fue porque estaban escritas las letras CIC y se confunden las siglas de la Corte Internacional con nuestras siglas del Comité Internacional de Coordinación CIC, de tal forma que para mí es un honor saber que aquí en Mérida realizaremos, haremos historia, porque es aquí, en donde habremos trabajado para tratar de aclarar la confusión.

Ayer, en este mismo hotel, decidimos quitar el nombre del Comité Internacional de Coordinación, porque siempre nos confunden con la Corte Interna-

cional, perdemos amigos porque nadie quiere ser amigo de quienes enjuician a la gente en una corte, de tal forma que ya adoptamos ser la alianza global para la promoción y protección de los derechos humanos.

Deseaba yo aclarar el punto y habiendo dicho esto, quiero decirles que es un honor para mí estar aquí ante ustedes, como Presidente de la CIC y también como Presidente de la Comisión de Sudáfrica para los Derechos Humanos. Sí, hemos viajado muchas horas, muchos venimos por primera vez a esta parte tan hermosa del planeta. Queremos darle las gracias calurosas al gobierno mexicano, también deseo reiterar mi agradecimiento al gobierno de Yucatán y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México, bajo el liderazgo de su presidente, Luis Raúl González Pérez.

También le quiero dar las gracias al CIC (tendré que seguir nombrándole así mientras se le modifica el nombre), y al PNUD,¹ el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

El CIC agradece el apoyo de alto nivel que nos han dado de parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas OACNUDH² y, por supuesto, esto coloca a las instituciones como las alianzas naturales dentro de Naciones Unidas y deseamos reconocer el papel del Alto Comisionado como Secretario al estar organizando los congresos internacionales como este.

Por supuesto, quiero darle las gracias al Dr. Ali Saeed Al Owair de Qatar por el financiamiento de la interpretación al árabe.

Hace dos semanas en Naciones Unidas, los Estados Parte adoptaron la nueva agenda para los ODS,³ esto estará impactando significativamente en la protección de los derechos humanos en los años venideros. Los Principios de París, adoptados hace más de 20 años en la Asamblea General, mantienen su pertinencia hoy al definir y dirigir el papel y la función de las instituciones, ya que el programa de los ODS se centra en los Principios de París y nos estará dirigiendo las deliberaciones aquí en Mérida. Tenemos la gran fortuna de que este Congreso se da en un momento oportuno, estaremos saliendo y dejando Mérida con la Declaración y estaremos reflejando los principios dentro de la Agenda y haciéndolo de una forma muy específica al poder aceptar colectivamente ese documento que nos servirá como un “as”, un “faro guía”.

¹ PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

² OACNUDH Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

³ ODS Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las Instituciones Nacionales tienen mucho que contribuir al nivel nacional y regional, para instrumentar la nueva agenda.

Permítanme hablar de los puntos más importantes en donde los derechos humanos podrán jugar un papel importante en esta Agenda:

1. Los estados son los principales desarrolladores e impulsores, de tal forma que las INDH⁴ interpretan un papel importante asegurando la instrumentación y la inclusión a la sociedad, a los gobiernos, a la ciencia, a la educación, a las empresas.

Los nuevos objetivos nos están dando las directrices para que las INDH puedan promover las mejores prácticas. También necesitamos saber cómo poder aplicarlas.

2. Además, los ODS estarán impactando la vida de todos, tomando esto en cuenta, los derechos humanos necesitan estar al centro. Los mandatos se colocan para asegurar que los derechos humanos estén plenamente integrados en los planes y en los presupuestos de acción nacional, esto va de la mano y alineado con las obligaciones de proteger los derechos humanos de los estados.

3. Para poder tener el programa preciso que nos permita monitorear, será necesario que las INDH se obliguen a monitorear el avance del estado de su realización y práctica del compromiso, que permita identificar las áreas donde se ha avanzado. Esto se presenta junto con los mecanismos de apoyo como los Órganos de Tratados y el Examen Periódico Universal. Finalmente podemos asegurar, por medio de las INDH, cuáles son los mecanismos de discriminación para estar seguros de que nadie se quede atrás.

A lo largo de este Congreso, estaremos analizando los temas para poder desarrollar aún más y por medio del consenso, la Declaración de Mérida. La Declaración será importante para poder articular la función y el papel de las instituciones, estaremos fortaleciendo el impacto a nivel nacional de las instituciones.

Regresaremos a nuestros países y estaremos retomando nuestro papel, no como actores individuales, sino como actores que somos parte de un colectivo, nosotros que estamos presentes aquí, tenemos una enorme responsabilidad, vamos a trabajar en conjunto y espero, con mucho gusto, escuchar las ponencias, los análisis, para entender cómo podemos las INDH seguir trabajando para promover los ODS. Les deseo el mejor de los éxitos. ¡Muchas gracias!

⁴ INDH Instituciones Nacionales de Derechos Humanos